



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CÓRTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 82/2014.

FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOACÁN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRAMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a treinta y uno de octubre de dos mil catorce, se da cuenta al Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales, con los escritos de Manuel de Jesús Barreras Ibarra, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con los números 069232 y 069050, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de octubre de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, los escritos de cuenta de Manuel de Jesús Barreras Ibarra, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, mediante los cuales aduce que *"no tiene ningún interés en ampliar la demanda en el presente asunto"* y solicita la citación de las partes a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, y dígase al promovente que deba estarse a lo determinado en proveído de veintisiete de octubre del año en curso, en el cual se fijó fecha y hora para la celebración de la audiencia de ley.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Firma manuscrita]